

Presidente
D. Tiburcio Ascasibar.
Concejales
D. Bonifacio Pagola
D. Luis Aranzuelo
Secretario
D. Fidel Otegui

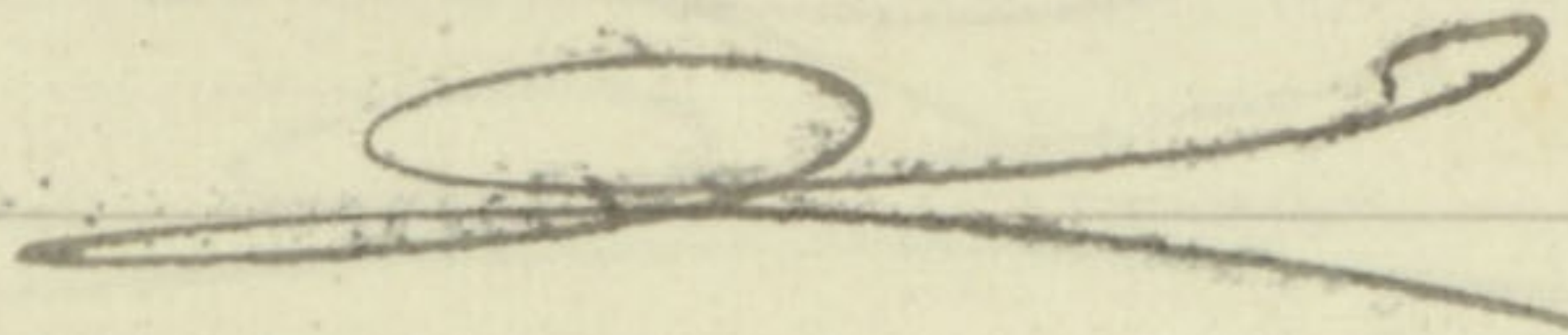
En la Universidad de Leró a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tiburcio Ascasibar y Parasola, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan y en presencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

La Corporación acuerda por unanimidad conceder a D. Mauricio Trasa Echeverría, vecino de Alza, la autorización que solicita en su escrito de fecha 21 de Julio último, para proceder, por su cuenta, al derribo del petril existente frente a las antepuertas de las casas letras B. y C. de su propiedad en Lubicho, con el fin de dar acceso a las mismas.

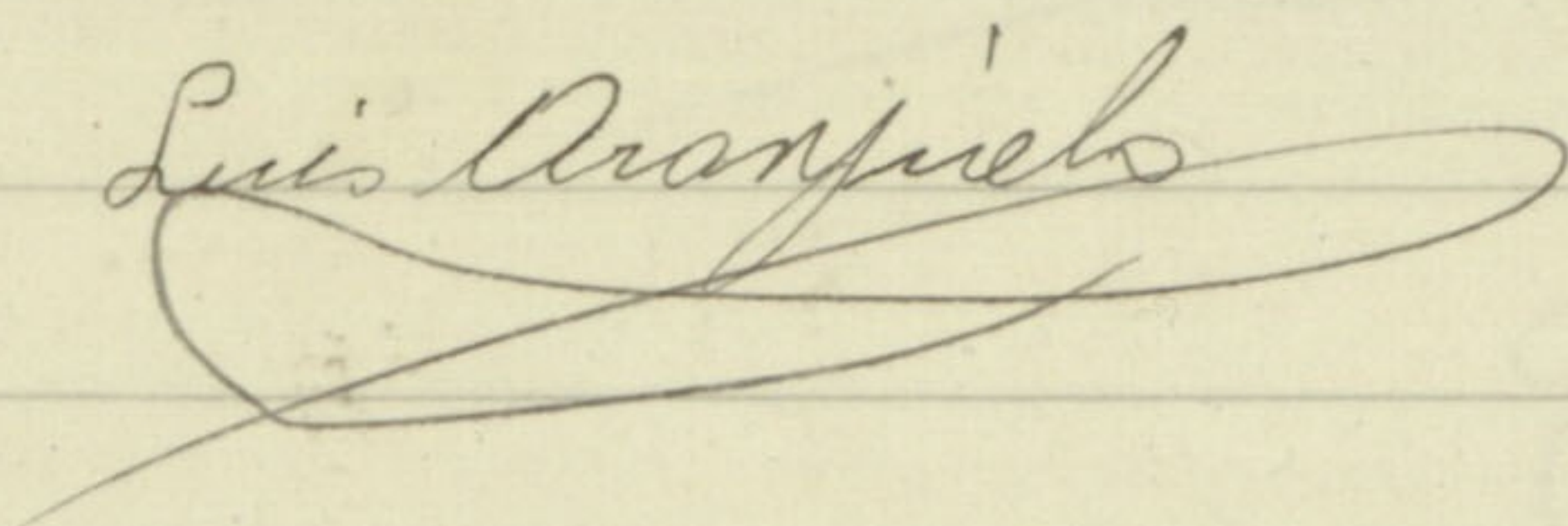
Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

Tiburcio Ascasibar



Bonifacio Pagola

Luis Aranzuelo



Fidel Otegui

